

NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



1 ESCRITURA 20191701012P02210

2
3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
5 **EN LA COMPAÑÍA**

6
7 **DW CONSULWARE Cía. LTDA.**

8
9 **CEDENTES:**

10 Sr. PATRICIO XAVIER DURÁN TERÁN y
11 Sra. KARLA MIREYA VINUEZA MUÑOZ

12
13 **CESIONARIO:**

14 Sr. PATRICIO RAFAEL DURÁN ALMEIDA

15
16 **CUANTÍA: USD \$ 1.674,00**

17 Di 3^a. copia

18
19 **HECE**

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
22 República del Ecuador, hoy, día martes, dieciséis de
23 julio de dos mil diecinueve (16 de julio de 2019); ante
24 mí, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria
25 Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito,
26 comparecen con plena capacidad, libertad y
27 conocimiento, a la celebración de la presente escritura:
28 por una parte, como CEDENTES, los cónyuges

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 PATRICIO XAVIER DURÁN TERÁN y KARLA MIREYA
2 VINUEZA MUÑOZ, ambos por sus propios y personales
3 derechos; quienes declaran ser ciudadanos
4 ecuatorianos, casados entre sí, pero con su sociedad
5 conyugal disuelta, tal como consta de la partida de
6 matrimonio adjunta; mayores de edad, de cuarenta y
7 cinco (45) años y cuarenta y tres (43) años
8 respectivamente; Ingeniero en sistemas y empleada
9 particular, en su orden, domiciliados en esta ciudad de
10 Quito, en la calle Sabanilla Oe4-23 y calle Chuquisaca,
11 parroquia Cotocollao; número telefónico: dos cinco
12 nueve cuatro cero tres siete (2594037); y con correo
13 electrónico: pxduran@hotmail.com y
14 karlavinueza@hotmail.com; y teléfonos: número
15 telefónico cero nueve nueve seis cero dos seis siete ocho
16 tres (0996026783) y cero nueve nueve seis cinco uno
17 tres seis siete (099651367); y, por otra parte, como
18 CESIONARIO, el señor PATRICIO RAFAEL DURÁN
19 ALMEIDA, por sus propios y personales derechos;
20 quien declara ser ecuatoriano, casado con la señora
21 LIBA GRACIELA TERÁN ESCOBAR; mayor de edad, de
22 setenta y cinco (75) años; Ingeniero Comercial,
23 domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle
24 Sabanilla Oe4-23 y calle Chuquisaca, parroquia
25 Cotocollao; número telefónico: dos cinco nueve cuatro
26 cero tres siete (2594037); y con correo electrónico:
27 patricio.duran@email.com. Los comparecientes son
28 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 a quienes de conocerles doy fe, pues me han
2 presentado sus respectivos documentos de
3 identificación, mismos que debidamente certificados
4 por mí, agrego a la presente escritura. Advertidos que
5 fueron los comparecientes por mí la Notaria del objeto y
6 resultado de esta escritura, así como examinados que
7 fueron de forma aislada, comparecen al otorgamiento
8 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, ni promesa o seducción, procediendo con
10 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
11 resultados de esta cesión de participaciones, me
12 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que
13 me presentan y transcribo, cuyo tenor es: **“Señora**
14 **Notaria:** En su registro, díguese insertar la presente
15 escritura de cesión de participaciones de la compañía
16 DW CONSULWARE CÍA. LTDA., de conformidad con las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:**
18 Comparecen a la celebración de la presente escritura de
19 cesión de participaciones de la compañía DW
20 CONSULWARE CÍA. LTDA., las siguientes personas: **a.** Por
21 una parte, en calidad de cedentes, comparecen los
22 cónyuges Patricio Xavier Durán Terán y Karla Mireya
23 Vinueza Muñoz, ecuatorianos, de cuarenta y cinco (45)
24 años de edad y cuarenta y tres (43) años de edad
25 respectivamente, casados entre sí, pero con su sociedad
26 conyugal disuelta, tal como consta de la partida de
27 matrimonio adjunta, Ingeniero en sistemas y
28 Economista respectivamente, domiciliados en la calle

3
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Sabanilla OE4-23 y Chuquisaca, parroquia Cotocollao,
2 de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
3 correo electrónico pxduran@hotmail.com y
4 karlavinueza@hotmail.com, número telefónico cero
5 nueve nueve seis cero dos seis siete ocho tres
6 (0996026783) y cero nueve nueve seis cinco uno tres
7 seis siete (099651367) propietarios de mil seiscientos
8 setenta y cuatro (1.674) participaciones de UN DÓLAR
9 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00)
10 cada una, de la compañía DW CONSULWARE CÍA. LTDA.-
11 **b.** Por otra parte, en calidad de cesionario, comparece
12 el señor Patricio Rafael Durán Almeida, ecuatoriano, de
13 setenta y cinco (75) años de edad, casado, Ingeniero
14 Comercial, domiciliado en la calle Sabanilla OE4-23 y
15 Chuquisaca, parroquia Cotocollao, de esta ciudad de
16 Quito, Distrito Metropolitano, con correo electrónico
17 patricio.duran@email.com. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:**
18 Sirven de antecedentes los siguientes: **a.** La compañía
19 DW CONSULWARE CÍA. LTDA. se constituyó mediante
20 escritura pública de dieciséis de octubre de mil
21 novecientos noventa y ocho (16 de octubre de 1998),
22 otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Quito,
23 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres de
24 diciembre de mil novecientos noventa y ocho (3 de
25 diciembre de 1998). **b.** La compañía DW CONSULWARE
26 CÍA. LTDA. aumentó su capital mediante escritura
27 pública de veintisiete de diciembre de dos mil (27 de
28 diciembre de 2000), otorgada ante el Notario Trigésimo

4

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



1 Séptimo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de
2 Quito el veinticinco de julio de dos mil dos (25 de julio
3 de 2002). **c.** La compañía DW CONSULWARE CÍA. LTDA.
4 aumentó su capital mediante escritura pública de
5 veintisiete de febrero de dos mil siete (27 de febrero de
6 2007), otorgada ante el Notario Décimo Sexto de Quito,
7 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el quince de
8 mayo de dos mil siete (15 de mayo de 2007). **d.** La
9 Junta General Extraordinaria Universal de la compañía
10 DW CONSULWARE CÍA. LTDA. de doce de julio de dos mil
11 diecinueve (12 de julio de 2019), autorizó la cesión de
12 la totalidad de las participaciones del socio señor
13 Patricio Xavier Durán Terán en favor del señor Patricio
14 Rafael Durán Almeida. **TERCERA. CESIÓN DE**
15 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los
16 cónyuges señores Patricio Xavier Durán Terán y Karla
17 Mireya Vinueza Muñoz, por sus propios derechos,
18 ceden a su valor nominal la totalidad de sus
19 participaciones, esto es mil seiscientos setenta y cuatro
20 (1.674) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, en favor del
22 señor Patricio Rafael Durán Almeida, quien acepta la
23 cesión que se le hace, sin reserva de ninguna
24 naturaleza. En virtud de esta cesión de participaciones,
25 el capital de la compañía ha quedado integrado del
26 siguiente modo: -----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPA-	%
--------	---------------------	-------------------	-------------------------	---

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



			CIONES	
Miguel Emilio Sánchez Andrade	US\$ 1.663,00	US\$ 1.663,00	1.663	33.26
Patricio Rafael Durán Almeida	US\$ 1.674,00	US\$ 1.674,00	1.674	33.48
María Elena Estrella Jaramillo	US\$ 1.663,00	US\$ 1.663,00	1.663	33.26
Total	US\$ 5.000,00	US\$ 5.000,00	5.000	100%

1 **CUARTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como
2 documento habilitante a la presente escritura copia
3 certificada del Acta de la Junta Extraordinaria Universal
4 de Socios de la compañía DW CONSULWARE CIA. LTDA., de
5 doce de julio de dos mil diecinueve (12 de julio de 2019).

6 **QUINTA. AUTORIZACIÓN:** Los comparecientes declaran
7 expresamente que facultan a los doctores Juan Diego
8 Paredes Albuja y Galo Andrés Jiménez Silva, para que
9 conjunta o individualmente, realicen todas las gestiones
10 necesarias para el perfeccionamiento de la presente
11 escritura. **SEXTA. MARGINACIÓN:** Se tomará nota al
12 margen de la escritura de constitución de la compañía
13 DW CONSULWARE CIA. LTDA. Usted, señora Notaria, se
14 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
15 plena validez de esta escritura.”--- HASTA AQUÍ LA
16 MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma
17 que se encuentra firmada por el doctor Galo Andrés
18 Jiménez Silva, Matrícula número cinco mil cuatrocientos

6
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DW CONSULWARE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes julio de dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía DW CONSULWARE CÍA. LTDA., ubicado en el piso 8° del Edificio Bristol Parc, situado en la calle Catalina Aldaz N23-534 y Av. Portugal, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: señor Miguel Emilio Sánchez Andrade, propietario de mil seiscientos sesenta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y tres votos; señor Patricio Durán Terán, propietario de mil seiscientos setenta y cuatro participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientos setenta y cuatro votos; y, señora María Elena Estrella Jaramillo, propietaria de mil seiscientos sesenta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y tres votos, debidamente representada por el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade, tal como consta de la carta poder adjunta. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, consienten en la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Patricio Rafael Durán Almeida, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade, Gerente de la compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES	%
Miguel Emilio Sánchez Andrade	US\$ 1.663. ⁰⁰	US\$ 1.663. ⁰⁰	1.663	33.26
Patricio Durán Terán	US\$ 1.674. ⁰⁰	US\$ 1.674. ⁰⁰	1.674	33.48
María Elena Estrella Jaramillo	US\$ 1.663. ⁰⁰	US\$ 1.663. ⁰⁰	1.663	33.26
Total	US\$ 5.000. ⁰⁰	US\$ 5.000. ⁰⁰	5.000	100%

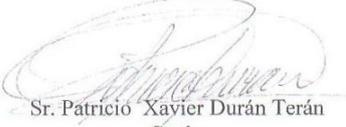
Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al único punto del orden del día, el cual consiste en la cesión de mil seiscientos setenta y cuatro participaciones del socio señor Patricio Xavier Durán Terán a favor del señor Patricio Rafael Durán Almeida. El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación el único punto del orden del día propuesto y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la junta entra a tratar el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Patricio Durán Terán, quien señala que por sus propios derechos y encontrándose presente en la Junta la señora Karla Mireya Vinuesa Muñoz, quien señala también que por sus propios derechos, desean ceder mil seiscientos setenta y cuatro participaciones en la compañía a su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Patricio Rafael Durán Almeida. La moción es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo cual se autoriza la cesión de participaciones en los términos propuestos.

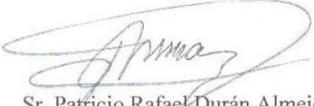
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas y treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal a las diez horas y treinta y cinco minutos.


Sr. Miguel Emilio Sánchez Andrade
Por Sra. María Elena Estrella Jaramillo
Socia


Sr. Patricio Xavier Durán Terán
Socio


Sra. Karla Mireya Vinueza Muñoz


Sr. Patricio Rafael Durán Almeida
Presidente


Sr. Miguel Emilio Sánchez Andrade
Socio
Gerente General - Secretario





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Folio 5-B Pág. 202 Acta 1802

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO
JUNIO del dos mil CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PATRICIO XAVIER DURAN TERAN nacido en QUITO-PICHINCHA el 27 de ABRIL de 1974 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ING. SISTEMAS INFORMACIONES, con Cédula N° 120908040-0 domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de PATRICIO RAFAEL DURAN y de LILIA GEMIELA TERAN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: KARLA MIBEYA VINUEZA MUÑOZ nacido en QUITO-PICHINCHA, el 05 de JUNIO de 1975 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión E. PARTICULAR con Cédula N° 171367770-4, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de CLIMACO MUÑOZ y de NELLY MUÑOZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 25 DE JUNIO DEL 2005

En este matrimonio reconocieron a sus hijos xxx llamad xxx

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Firma Patricio Duran Teran]* *[Firma Karla Mibeza Vinuesa Muñoz]*

Certificación de documento materializado
NOTARIA XII
D.M. QUITO
[Firma]
Pna. María del Pilar Flores Flores

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019
Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 199-242-66401

199-242-66401

[Firma]
Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de

g)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

h)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZÓN: Mediante Escritura Pública realizada ante el NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, de 15 de mayo del 2006, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, entre CARACID Y SAUER BORGES ZERAN y XAVIERA MARCELA HERRERA GONZALEZ con el Nro. 2006-327 -Quito, 23 de mayo del 2006, - EL JEFF DE REGISTRO CIVIL, -112.



Certificación de documento materializado
NOTARIA
XIV
D.N.M. QUITO
Dra. María El Pilar Flores Flores

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019
Emisor: LUÍS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 199-242-66401



199-242-66401

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791408853001
 RAZÓN SOCIAL: DW CONSULWARE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: DW CONSULWARE
 REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ ANDRADE MIGUEL EMILIO
 CONTADOR: JIMENEZ CUEVA SONIA ELIZABETH
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/12/1998
 FEC. INSCRIPCIÓN: 17/12/1998 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INFORMATICA Y SISTEMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAGUITO Calle: CATALINA ALDAZ Número: N23-534 Intersección: PORTUGAL Edificio: BRISTOL PARC TORRE 2
 Piso: 8 Oficina: 803 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA EMBAJADA DE COLOMBIA Teléfono Trabajo: 026004800 Fax: 026004801 Teléfono Trabajo: 026004802
 Email: dw@dwconsulware.com Web: WWW.DWCONSULWARE.COM

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000925028
 Fecha: 26/04/2018 18:29:38 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791408853001
RAZÓN SOCIAL: DW CONSULWARE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: DW CONSULWARE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INFORMATICA Y SISTEMAS.
DESARROLLO Y VENTA DE HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES INFORMATICAS.
SERVICIOS DE CONSULTORIA, CAPACITACION EN LOS CAMPOS TECNICO, JURIDICI, ECONOMICO, INFORMATICO, ADMINISTRATIVO Y ESTRATEGICO.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: CATALINA ALDAZ Numero: N23-534 Interseccion: PORTUGAL Referencia: DIAGONAL A LA
EMBAJADA DE COLOMBIA Edificio: BRISTOL PARC TORRE 2 Piso: 8 Oficina: 803 Telefono Trabajo: 026004800 Fax: 026004801 Telefono Trabajo: 026004802 Email:
dw@dwconsulware.com Web: WWW.DWCONSULWARE.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: DWCONSULWARE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INFORMATICA Y SISTEMAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COLON ETAPA TRES Barrio: URDESA-MANZANA 274 Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ
Numero: S/N Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO SOLAR 2 Referencia: A DOS CUADRAS AL ESTE DE LA IGLESIA MORMONA DE URDESA CENTRAL
Manzana: 274 Edificio: PARQUE COLON EDIFICIO 2 Telefono Trabajo: 042136314 Telefono Trabajo: 042136313 Email: dw@dwconsulware.com



Código: RIMRUC2018000925028
Fecha: 26/04/2018 18:29:38 PM



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. SISTEM. E INFORMA V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DURAN PATRICIO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TERAN LIBA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CEDULA No. 170908040-0

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: DURAN TERAN PATRICIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-04-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

KARLA M VINUEZA MUÑOZ

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M 0003 - 110 1709080400

DURAN TERAN PATRICIO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: COTOCOLLAO

ZONA: 4

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

18 JUL. 2019

NOTARIA
XII

[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709080400

Nombres del ciudadano: DURAN TERAN PATRICIO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SIST.INFORMATIC.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA MUÑOZ KARLA M

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: DURAN PATRICIO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN LIBA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-242-59399



194-242-59399

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **171367770-4**

APellidos y Nombres: **VINUEZA MUÑOZ KARLA MIREYA**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Santa Prisca
Fecha de nacimiento: **1976-06-08**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **Casada**
Patricio X **DURAN TERAH**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

APellidos y Nombres del Padre: **VINUEZA CLIMACO**
APellidos y Nombres de la Madre: **MUÑOZ NELLY**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-03-28**
Fecha de Expiración: **2021-03-26**

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores
Firma del Notario

000509030

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0003 F 0003 - 063 1713677704

VINUEZA MUÑOZ KARLA MIREYA
Apellidos y Nombres

Provincia: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
Circunscripción: **1**
Parroquia: **KENNEDY**
Edad: **8**




ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

García
PRESIDENTE/AE DE LA JRV

M. Vinueza

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

16 JUL. 2019

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713677704

Nombres del ciudadano: VINUEZA MUÑOZ KARLA MIREYA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN TERAN PATRICIO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: VINUEZA CLIMACO SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ NELLY ESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA- QUITO



Karla Vinuesa

N° de certificado: 195-242-59577



195-242-59577

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0003 BI
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

0003 - 300
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

1700731704
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

DURAN ALMEIDA PATRICIO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: KENNEDY
ZONA: 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN ALMEIDA PATRICIO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
PIMAMPIRO
PIMAMPIRO
FECHA DE NACIMIENTO 1943-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LIBA
TERAN

N.º 170073170-4

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL
V2343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DURAN RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMEIDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2012-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-09

DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 16 JUL. 2019

NOTARÍA XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700731704

Nombres del ciudadano: DURAN ALMEIDA PATRICIO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN LIBA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DURAN RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA MARIA

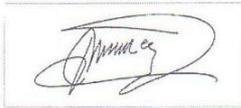
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-242-59766



194-242-59766

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 treinta y nueve (N° 5639) del Colegio de Abogados de
2 Pichincha. Los comparecientes autorizan expresamente
3 la consulta en línea y verificación de sus respectivos
4 datos en el sistema nacional de consulta ciudadana de la
5 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
6 Cedulación. Para la celebración de la presente escritura
7 se observaron todos los preceptos legales y
8 constitucionales que el caso requiere y leída
9 íntegramente que le fue a los comparecientes, por mí, la
10 Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y
11 firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe;
12 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
13 escritura.-



14
15
16
17 Sr. PATRICIO XAVIER DURÁN TERÁN
18 c.c. 1708080400

19
20
21 Sra. KARLA MIREYA VINUEZA MUÑOZ
22 c.c. 1713677704

23
24
25 Sr. PATRICIO RAFAEL DURAN ALMEIDA
26 c.c. 1700751704

27
28
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000045988

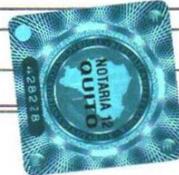


20191701012P02210

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701012P02210						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2019, (12:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN TERAN PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709080400	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VINUEZA MUÑOZ KARLA MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713677704	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DURAN ALMEIDA PATRICIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700731704	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1674.00						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701012P02210
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2019, (12:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf?sessionId=YD0RzqTaVBd95tsHShqCDk0m6zGe6Oo1Lu5U7HV_eapextemp2.srv.r egistrocivil.local:sv-ext-portal-2 http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/consultaimagen/visualizaDocumentos.zul?tipoDocumento=economica&expedite=B6958&idDocumento=31.9%20%20&fecha2018-12-31%2000:00:00.0
OBSERVACIÓN:	

Se otorgó ante mí y en fe de ello conlino esta
 PRIMERA copia certificada, sellada y firmada en

16 JUL 2019

Quito a,

NOTARÍA
 XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DW CONSULWARE CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría, el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho; de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: SR. PATRICIO XAVIER DURAN TERAN Y SRA. KARLA MIREYA VINUEZA MUÑOZ, a favor de: SR. PATRICIO RAFAEL DURAN ALMEIDA, celebrada ante la Notaria Décima Segunda del cantón Quito DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, el dieciséis de julio del dos mil diecinueve.- Quito a, dieciséis de julio del dos mil diecinueve.


AB. ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
(Suplente)





Factura: 001-002-000065857



20191701017001593

NOTARIO(A) SUPLENTE ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017001593

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2019, (16.01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DW CONSULTWARE CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	23811

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ SILVA GALO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712695857
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701012P02210

NOTARIO(A) SUPLENTE ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017001593

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2019, (16.01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DW CONSULTWARE CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	23811

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ SILVA GALO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712695857
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701012P02210

TRÁMITE NÚMERO: 49645



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	165638
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	728
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /16/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DW CONSULWARE CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. PATRICIO DURAN TERAN CEDE A FAVOR DEL SR. PATRICIO DURAN ALMEIDA, MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CUATRO (1674) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2925 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE DICIEMBRE DE 1998, TOMO 129.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103